

La Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI) denuncia al Ministerio de Educación y Cultura

08/05/1998 - Autor: Agencia Islámica de Noticias

En una carta, enviada por fax el pasado lunes 27 de abril, el secretario general de la FEERI, El Mehdi Flores, se dirigía a la señora ministra de Educación y Cultura, Esperanza Aguirre, manifestándole su protesta, en nombre de la Federación, por las graves irregularidades cometidas en el proceso de puesta en marcha de las clases de religión islámica en la ciudad de Ceuta.

En este proceso no se ha tenido para nada en cuenta a la FEERI, incumpliendo con ello la legislación vigente, con el agravante de que el Ministerio ha nombrado "a dedo" para impartir estas clases a los que ha querido, concretamente a unas personas que, durante la pasada legislatura socialista, impartían algunas clases de árabe (no de religión islámica) en algunos centros escolares y fuera de horario.

El día 24 de abril, el delegado del MEC en Ceuta, Pedro Gordillo, el presidente de la UCIDE y asesor ilegal del Director General de Asuntos Religiosos, Abu Islam Riay Tatory y el Subdirector General de Direcciones Provinciales, Pedro Arranz, en nombre de la Ministra, inauguraron oficialmente las clases de religión islámica en Ceuta, saltándose "a la torera" la Constitución española, el Acuerdo de Colaboración con los musulmanes españoles y el Convenio de Educación con una actitud que les desacredita ante toda la sociedad española y que tendrá repercusiones legales en los tribunales de justicia.

En este caso, el primer desmán, de los muchos que se vienen cometiendo contra los musulmanes españoles, puede ser calificado sin paliativos como "atentado grave a los valores constitucionales, por discriminación religiosa". A diferencia de los alumnos católicos, que reciben sus clases dentro del horario escolar, los alumnos musulmanes que tienen la "suerte" de recibir clases de Islam son obligados a recibir estas clases fuera de horario, por la tarde, con lo que la mayoría de los niños no asisten por sentirse discriminados o por problemas de transporte o dificultades de toda índole. Además, a los alumnos de secundaria, que ya tienen estas horas de religión islámica en su horario, aprobado por la Inspección desde comienzos de curso, se les niega sin más su derecho a recibir esa asignatura y se les obliga a estudiar la asignatura de "Alternativa a la Religión" que ellos no han elegido.

En lo que respecta a la violación del Acuerdo de Colaboración, el Ministerio ha elegido a dedo a los profesores que ha querido, sin contar con lo estipulado en dicho Acuerdo, por el que los profesores serían nombrados por las comunidades respectivas con el visto bueno de las federaciones. Aquí, ni se han convocado a las comunidades ni se ha pedido el visto bueno de la FEERI. No hace falta recordar que Tatory no tiene capacidad legal para representar a las dos federaciones que componen la Comisión Islámica de España y que si pretende hacerlo, como parece

que lo hace, es por que la Administración se lo consiente por motivos que a nadie se le ocultan.

Por que se refiere a la violación del Convenio por el que se regula la retribución de los profesores de la materia de religión islámica, hay que decir que se pretende dar a estas personas que imparten esta materia en Ceuta, una gratificación de alrededor de cincuenta mil pesetas, es decir, casi cinco veces menos de lo que les corresponde y además, este dinero les llegará vía el Tatary. Por supuesto, por parte de Tatary, nada de Seguridad Social o algo que se le parezca.

La pregunta que nos hacemos todos ahora es: ¿Cómo es posible que se atrevan a tanto?.

¿Qué oscuros intereses mueven al Ministerio de Educación y Cultura a saltarse todas las leyes habidas y por haber, enfrentarse a las denuncias pertinentes, tanto por la vía pública como judicial y hacer caso omiso de los consejos que pudiera haberle dado el Director General de Asuntos Religiosos, que excusó inteligentemente su presencia en los fastos inaugurales?

La respuesta, que la hay, se hará pública en próximas ediciones de WebIslam.

Carta a la Ministra de Educación y Cultura

A la Atención de la Excma. Sra. Ministra de Educación y Cultura

Excma. Señora Ministra:

Ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación y verificadas por conversaciones con responsables de su ministerio en Ceuta y en Madrid, en las que se comunica que se han dado comienzo en Ceuta a las clases de religión islámica en las escuelas públicas, tengo el deber, como secretario general de la FEERI de hacerle las siguientes indicaciones:

Mostrar nuestra indignación ante el flagrante incumplimiento del artículo 14, capítulo segundo, de la Constitución Española, por la discriminación que se aplica a los alumnos de religión musulmana en Ceuta a los que se les pretende impartir las clases de religión islámica fuera del horario escolar y por la privación del derecho a recibir estas clases en el caso de los alumnos de secundaria, siendo además que estos tienen desde el principio de este curso el horario previsto para ello en los distintos centros escolares, aprobado por la Inspección en su momento.

Mostrar nuestra indignación por el incumplimiento del Acuerdo de Colaboración entre el Estado y los musulmanes españoles, representados a tal efecto por la Comisión Islámica de España, por infringir lo ordenado por el mismo, referente al nombramiento de los profesores de la materia de religión islámica. Ha de saber que en este proceso no se ha tenido en cuenta absolutamente a la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI), y se ha procedido, con total desprecio de la legalidad vigente a encomendar la educación islámica en Ceuta al responsable de la U.C.I.D.E, señor Abu Islam Riay Tatary, siendo que toda decisión

que afecte al Acuerdo de Colaboración debe ser decidida por firma mancomunada de los secretarios generales de la Comisión Islámica de España.

Mostrar nuestra indignación por el incumplimiento consciente y alevoso del Convenio de Educación que obliga al Gobierno Español y a la Comisión islámica de España, por el que la cantidad a percibir por parte de las personas que impartan la materia de religión islámica deberá ser equiparada al de profesores interinos. De ninguna manera aceptamos que se hable de una gratificación insignificante que lesiona los intereses laborales de estos docentes así como el honor y la dignidad de los musulmanes españoles.

Mostrar nuestro estupor por la decisión de empezar estas clases cometiendo tan graves irregularidades, lo que deja patente una clara voluntad política de poner en manos del señor Tatory la gestión de la educación islámica en Ceuta. Su Excelencia debe saber que se ha estropeado, con este torpe gesto, un proceso de diálogo iniciado hace unos meses entre la Administración y esta Federación que hacía concebir esperanzas de una colaboración fecunda en todos los órdenes. Los intereses particulares del señor Tatory y sus amigos del Ministerio y del PSOE ceutí han reportado un daño inestimable a la confianza depositada por muchos musulmanes en la Administración durante estos últimos meses, que pedimos que su Excelencia ayude a reparar del modo que mejor considere.

Por otra parte, quiero aprovechar esta misiva, para invitar a su excelencia a una simposio que tendrá lugar el mes próximo en Madrid, con presencia del cuerpo diplomático de los países islámicos y medios de comunicación nacionales e internaciones, sobre el tema "Por un Islam para el siglo XXI. El cumplimiento del Acuerdo de Colaboración entre el estado español y los musulmanes españoles", para el cual recibirá cumplida invitación por medio de su secretaria en los próximos días.

Esperando recibir respuesta de su excelencia a nuestras inquietudes, le reitero nuestros más respetuosos saludos y Dios guarde a su Excma. muchos años.

En Córdoba, a 27 de Abril de 1998

El Mehdi Flores Contín

Secretario General de la FEER

Webislam